



*xcmo. Ayuntamiento de
Martos*

ACTA TRIBUNAL SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE OFICIAL 2ª JARDINERIA EN EL AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN) CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL FIJO CORRESPONDIENTES A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2023 y 2024 POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Siendo el día 8 de octubre de 2025 a las 09.00 horas se reúnen en el Centro TIC sito en Calle de la Fuente los señores que a continuación se relacionan al objeto de constituir el tribunal de selección de dos plazas de Oficial Segunda jardinería vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento y llevar a cabo el segundo ejercicio de la fase de oposición (prueba práctica) de dicho procedimiento de conformidad con las Bases Generales de la convocatoria

Se constituye el Tribunal de selección del modo siguiente:

Presidente:

Don Miguel Castillo Ortega

Vocales:

1^{er} vocal: Doña Carmen Castillo Ramírez

2^o vocal Doña Isabel Aranda Miranda

3^{er} vocal: Don José Miranda Fuentes

Secretario:

Doña María Teresa Orta Rodríguez

Se procede al llamamiento de las aspirantes presentándose las siguientes:

NÚMERO ASIGNADO

252

253

254

Se pone en conocimiento de los aspirantes las características y criterios de esta prueba que son los siguientes **CRITERIOS:**

Consistirá en la realización de un supuesto práctico a elegir por la/el aspirante, entre dos propuestos por el Tribunal relacionados con las funciones/ tareas a desempeñar en el puesto de trabajo al que se opta.

El tiempo máximo de realización del ejercicio será de treinta minutos. Este ejercicio será valorado hasta un máximo de **20 puntos**

Se inicia la prueba a las 09.00 y se da por concluida a las 09:30 horas

Una vez corregidas las pruebas se obtiene el siguiente resultado

NÚMERO ASIGNADO	PUNTUACIÓN
252	20 puntos
253	20 puntos
254	No supera

Se procede a la suma del resultado de los dos ejercicios realizados y se obtiene la siguiente puntuación global:

NÚMERO ASIGNADO	PUNTUACIÓN TOTAL
252	35,33 puntos
253	37,66 puntos

Una vez comprobado por el tribunal los números asignados por unanimidad propone el nombramiento de Don Rogelio Albín García y Don Ángel Bermúdez Contreras debiendo presentar la documentación necesaria para llevar a cabo el mismo en el Negociado de Recursos Humanos de conformidad con lo establecido en la Base Novena de las Bases generales que rigen esta convocatoria.

Una vez concluida la sesión se levanta la misma dándose por concluido el proceso selectivo , siendo las 10:30 horas del día y en el lugar arriba reseñado de lo que como Secretaria doy fe.